

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.-**

Previo al inicio de la Sesión Pública, los Sres. Concejales retoman el Cuarto Intermedio propuesto Fuera del Orden del Día, de la pasada 32° Sesión Pública. Dado que no existen más asuntos para tratamiento del Cuerpo Legislativo, se procede a finalizar el mismo.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Nota de Expediente N° 9230/16, en respuesta a la Nota N° 126/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que un particular, que solicitó ser eximido de abonar el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13. **Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 2 y 4, los cuales pasan a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 10534/16, en respuesta a la Nota N° 150/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que una particular, que solicitó ser eximida de abonar el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13.
4. De la Secretaría de Educación y Cultura, solicitando se Declare de Interés Municipal la 4° Edición "Maratón Nocturna", a realizarse el día Sábado 17 de Diciembre, del corriente año, a las 21:30 hs. **Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipal el evento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

1. De los organizadores de la Jornada Rock & Arte II, solicitando que la mismas sea declarada de Interés Municipal. Dicho evento se llevará a cabo el día Viernes 09 de Diciembre, a las 16 hs., en el Casilda Club. **Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipal el evento.-**
2. De un particular, solicitando asistencia económica para adquirir alimentos de la canasta básica. **Se decide que por unanimidad, que se remita por nota a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio.-**

### **DE LAS BANCADAS**

3. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, convocar a los dirigentes de Argentina Ciberseguro, a los fines de brindar una capacitación sobre los peligros del cyberbullying, grooming, y sexting. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

4. Dictamen N° 3552/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad sito en calle José Pedroni, entre calles Mateo Papavero y Julio Maistegui. **Aprobado por unanimidad.-**
5. Dictamen N° 3553/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 2761/16, en cuanto al tiempo de espera de la ficha y el establecimiento de la tarifa nocturna para días Domingos y Feriados, del Servicio de Radio Llamada. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

6. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, hace entrega por Jefatura de Despacho de reclamos de vecinos para que por Nota sean diligenciados el DEM; en cuanto a tareas de desmalezado en Parque Sarmiento, arreglo de diversas calles, y requerimiento de labores de canalización del cordón cuneta, en calle España entre San Luis y La Rioja.-
7. En uso de la palabra la Concejal Lorena Casati, mociona "in voce" la sanción de una Declaración, a los efectos de Declarar Patrimonio Cultural de la Ciudad, al Festival "Alberdi Canta y Baila junto al Fogón de la Tradición", que en forma continuada viene realizando la Vecinal de ese barrio, desde hace 25 años. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

En otro orden de cosas, comenta que estuvieron junto al Concejal Pablo Zanetti y al Ingeniero Fernando Sambrailo, en Catastro de la Provincia, por la cuestión del loteo "Tierra de Sueños". Al respecto, el Concejal Pablo Zanetti explica que existe un organismo dentro de esa repartición, dedicado exclusivamente a los loteos de la provincia. Allí, se interiorizaron de las características del mismo, en la ciudad de Casilda, y se acordó buscar alternativas para proteger al posible comprador.-

8. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:
- Expresa su malestar por el trato que medios de Buenos Aires, dieron a la Declaratoria de la ciudad de San Jorge, como Capital Nacional de la Bolita, siendo que esa localidad con la fábrica de ese juguete, da empleo a gran parte de la localidad. Mociona el envío de una nota al Intendente de San Jorge, como una muestra de solidaridad.-
  - Menciona a dos casildenses que por su actividad, se destacan en la ciudad. Uno es Argentino Moreira Ramos por su actividad literaria, por un lado. Y por otro lado, Chubi Otarola por su participación deportiva y conquista de un nuevo Título. El Concejal Racca, requiere que se envíen notas felicitando a ambos.-
9. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, reitera el pedido efectuado al DEM, mediante diversas Notas, sobre medidas de Seguridad Vial, en calle Echeverría y 1º de Mayo; en calle Mendoza, en las cercanías de la Escuela “Bautista Cabral” y en Bulevar Argentino. Al respecto, el Concejal requiere que se establezca un tiempo de respuesta para estas cuestiones, a los efectos de que los vecinos puedan conocer el estado de sus reclamos.-
- Asimismo, el Concejal mociona el envío de una Nota a la Directora de Escuela “Carlos Casado”, solidarizándose con la situación adversa vivida por la misma, días atrás.-
10. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, manifiesta su repudio ante los hechos de vandalismo que se produjeron en el Corralón Municipal y en el Dispensario de ese sector, donde elementos de trabajo se han dañado severamente.-